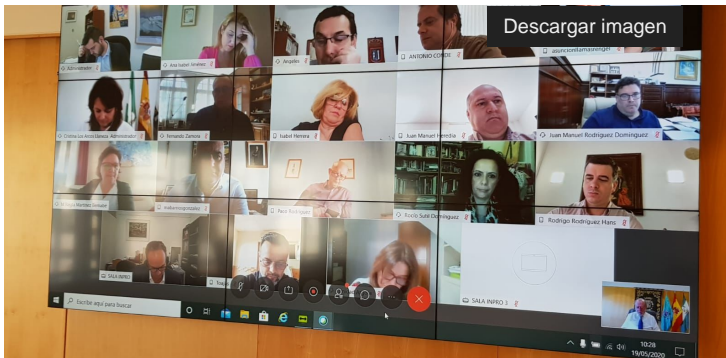


martes, 19 de enero de 2021

# Villalobos destaca 'la proactividad de la Diputación en sus medidas de colaboración con los alcaldes y alcaldesas para contrarrestar los efectos de la pandemia en inversiones y obras'

Ejecutado el 66% del Programa Municipal General del Supera VII, a tres meses vista de la finalización del plazo



En la imagen de archivo, Junta de Gobierno de la Diputación en reunión telemática

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha destacado hoy la trayectoria 'muy proactiva' de la Institución en lo que se refiere a 'adoptar medidas, que se sumen a los esfuerzos de los alcaldes y alcaldesas de la provincia para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia en las inversiones y en las obras'.

La reflexión la realizaba el titular provincial en el seno de la Junta del Equipo del Gobierno Provincial, reunida hoy por vía telemática, en la

que la diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, ha dado cuenta del estado de ejecución económica del Programa Municipal General del Plan Supera VII, que es del 66 por ciento, cuando quedan aún tres meses, hasta el próximo 1 de abril, para la finalización del plazo para los ayuntamientos.

'Los efectos de la pandemia de la Covid-19 han provocado una ralentización de las inversiones y las obras y, junto a los alcaldes y alcaldesas, hemos tenido que gestionar nuestros programas inversores para contrarrestar estos efectos', ha explicado Villalobos. 'Afortunadamente, en esto la Diputación no se comporta como una administración que da subvenciones y se olvida luego'.

Según ha hecho hincapié el presidente provincial, 'en la Diputación ejecutamos planes provinciales de inversión que son estratégicos para la provincia, como ha sido el caso de las siete ediciones del Supera y ahora del Plan Contigo, genuinas herramientas para la cohesión territorial. Por eso, si el interés público exige que para terminar las obras se tomen medidas que estén a nuestro alcance, las tomamos. Ya sea anticipando fondos, ampliando plazos o, como en otros años, articulando programas complementarios y luchando para que todos los ayuntamientos sevillanos puedan acceder a estas inversiones, con independencia de su situación financiera'.



## COMUNICACION

En este sentido, la Diputación había aprobado en su Plenario dos modificaciones en las bases reguladoras del Programa Municipal General del Plan Provincial de Cooperación con Ayuntamientos y ELAs para inversiones financieramente sostenibles 2019, Plan Supera VII, relativas a los plazos de ejecución de las obras, tras las dos declaraciones de estado de alarma provocadas por la Covid-19. Un plazo cuya finalización está fijada para el próximo 1 de abril.

A tres meses vista, el porcentaje de ejecución económica del Programa Municipal General del Supera VII certificado respecto al global de lo adjudicado es del 66 por ciento, con 99 obras municipales iniciadas sobre un total de 234, con 13 de dichas obras finalizadas, 60 certificadas y totalmente verificadas y con otras 57 con la solicitud de informe de verificación material enviado.